

SUBSIDIO

Escrito por Paco-1 - 25/08/2010 07:34

Buenas, quisiera hacer una consulta en relación con la prórroga aprobada este mes de agosto de subsidio de desempleo.

Dejé de cobrar el subsidio en el mes de mayo del presente año, solicité la prórroga aprobada anteriormente y me la denegaron, podría solicitar esta nueva prórroga que ahora se ha aprobado y de ser así hay algún plazo establecido para solicitarlo.

Gracias.

=====

Re: SUBSIDIO

Escrito por tucapital.es - 25/08/2010 08:58

Al igual que la anterior prórroga, es sólo en plazo de solicitud, no una ampliación de las ayudas.

Salu2.

=====